

La Cámara de España nombra a Elena Otero-Novas presidenta de la Corte Española de Arbitraje



[Para descargarse la foto, pinchar en este enlace](#)

- Impulsar el arbitraje en España y promover el arbitraje internacional a través del nuevo Centro Internacional de Arbitraje de Madrid serán sus prioridades

Madrid, 07/05/2019.- El Pleno de la Cámara de Comercio de España ha aprobado el nombramiento de Elena Otero-Novas como presidenta de la Corte Española de Arbitraje (CEA). Es la primera mujer que preside una de las principales instituciones arbitrales que existen en nuestro país.

Con la incorporación de Elena Otero-Novas, la Corte Española de Arbitraje refuerza su equipo para impulsar el arbitraje como alternativa a la resolución judicial de conflictos comerciales. Una vía que permite a las empresas dirimir las diferencias que surgen entre ellas en el curso ordinario de sus negocios con las máximas garantías de independencia, transparencia y eficiencia, lo que redunda en la mejora de su competitividad.

Elena Otero-Novas ha expresado su confianza en "aportar y sumar esfuerzos a la relevante labor que el equipo de la Corte española ha venido desarrollando para el lanzamiento del prometedor proyecto de Centro Internacional de Arbitraje de Madrid, así como para el fomento del arbitraje en general, también del doméstico; a través de estas acciones ayudaremos a construir un entorno de mayor seguridad jurídica en el ámbito empresarial, elemento clave para el desarrollo de las empresas y por tanto para el desarrollo económico y social de nuestro país."

Elena Otero-Novas es secretaria del Consejo, consejera y directora de la Asesoría Jurídica, Regulación y Seguridad Corporativa de Vodafone España, desde septiembre de 2017.

Licenciada en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid y Abogada del Estado, Otero-Novas ha participado en numerosos Consejos de Administración, y es experta en Derecho societario y Gobierno Corporativo de Empresas y Fundaciones, operaciones corporativas y financieras, contratación mercantil, Derecho Público económico y tributario, regulatorio y competencia. Cuenta además con amplia experiencia y actividad como árbitro y como Abogado en arbitrajes nacionales e internacionales.

Elena Otero-Novas ha sido también secretaria general del Consejo y directora general de Asesoría Jurídica de Sacyr SA desde junio de 2012 a septiembre de 2017 y Abogada del Estado en activo entre mayo de 1993 y mayo de 2012, tiempo durante el que, entre otros destinos, fue Abogada del Estado ante la Audiencia Nacional y el Tribunal Supremo.

La Corte Española de Arbitraje

Fundada en 1981, la Corte Española de Arbitraje es la institución arbitral decana en España. Ofrece a los operadores económicos, tanto públicos como privados, servicios de resolución de disputas comerciales bajo los principios de independencia, transparencia y calidad en el servicio. Tanto su organización como actividad están orientadas a prestar a sus usuarios, y en particular a las empresas, un servicio de arbitraje excelente que ofrezca una alternativa efectiva a los tribunales de justicia. La Corte Española de Arbitraje administra tanto arbitrajes domésticos como internacionales.



Más información:

Cámara de Comercio de España
Comunicación y marketing
Tfno: 91 590 69 09
C/ Ribera del Loira 12
28042 - Madrid

Síguenos en:



